



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL, AUMENTO DEL VALOR
NOMINAL DE LAS ACCIONES Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
TRACTO PARTES S. A.....
CUANTÍA: INDETERMINADA.....
DI: TRES COPIAS.....**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, a los Veinticinco días del mes de junio del dos mil Dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN, NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor **FERNANDO JOSE MATA ESPINEL**, por los derechos que representa como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **TRACTO PARTES S.A.** El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, capaz para obligarse y contratar, domiciliado en el Cantón Samborondón, provincia del guayas, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil **DOY FE.-** Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** en el registro de instrumentos públicos que esta a su cargo, sírvase autorizar una escritura pública que contenga una de Aumento de Capital, Aumento del Valor Nominal de las Acciones al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**



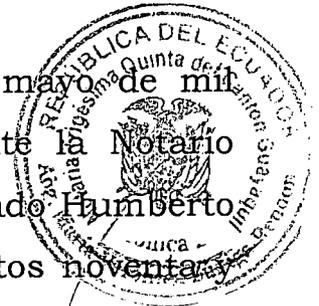
Nº TRAMITE: 61515-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

07/08/18 2.1.1

1 **INTERVINIENTE.-** comparecen a la celebración de esta
2 escritura el señor FERNANDO JOSE MATA ESPINEL, por los
3 derechos que representa como Gerente General y
4 Representante Legal de la compañía TRACTO PARTES S.A.,
5 conforme copia de su nombramiento que se adjunta. El
6 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
7 ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, capaz para
8 obligarse y contratar, domiciliado en el Cantón
9 Samborondón, provincia del guayas, de paso por esta ciudad
10 de Guayaquil **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
11 Celebrada ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón
12 Guayaquil, Doctora Abogada Norma Plaza de García, el
13 Treinta de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro se
14 otorgó la ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
15 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRACTO PARTES C.
16 LTDA., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
17 Guayaquil el trece de febrero de mil novecientos setenta y
18 cinco. **b)** Celebrada ante el Notario Titular Trigésimo del
19 Cantón Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini el treinta
20 de septiembre de Mil novecientos ochenta y ocho se otorgó la
21 ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y
22 AUMENTO DE CAPITAL inscrita en el Registro Mercantil del
23 Cantón Guayaquil el veintitrés de febrero del mil novecientos
24 ochenta y nueve. **c)** Celebrada ante el Notario Vigésimo
25 Primero del Cantón Guayaquil Abogado Marcos Diaz
26 Casquete el treinta de agosto de Mil novecientos noventa y
27 cinco se otorgó la ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
28 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUDO inscrita en el Registro

1 Mercantil del Cantón Guayaquil el siete de mayo de mil
2 novecientos noventa y seis. **d)** Celebrada ante la Notario
3 Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto
4 Moya Flores, el Dos de junio de mil novecientos noventa y
5 siete se otorgó ESCRITURA DE REFORMA INTEGRAL DEL
6 ESTATUTO SOCIAL DE TRACTO PARTES C. LTDA., inscrita
7 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cuatro de
8 julio de mil novecientos noventa y siete. **e)** Celebrada ante el
9 Notario Trigésimo Del Cantón Guayaquil Encargado Abogado
10 Eduardo Alberto Falquez Ayala el dieciocho de mayo del dos
11 mil siete se otorgo ESCRITURA DE CONVERSION EXPRESA
12 A DOLARES QUE HACE LA COMPAÑIA TRACTO PARTES C.
13 LTDA. inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
14 el trece de junio del dos mil siete. **f)** Celebrada ante la
15 Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada
16 María Verónica Zúñiga Rendon, el siete de agosto del año
17 dos mil catorce se otorgó la ESCRITURA DE AUMENTO DE
18 CAPITAL SOCIAL, TRANSFORMACION REFORMA INTEGRAL
19 DEL ESTUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TRACTO PARTES
20 C. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
21 Guayaquil el diecisiete de junio del dos mil quince. **g)**
22 Celebrada ante la Notaria Trigésima Quinta del Cantón
23 Guayaquil, Abogada María Verónica Zúñiga Rendon, el
24 veintiuno de febrero del año dos mil quince se otorgó la
25 ESCRITURA PUBLICA DE RECTIFICACION DE LA
26 ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL,
27 TRANSFORMACION Y REFORMA INTEGRAL DEL
28 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TRACTO PARTES C.



1. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
2. diecisiete de junio del dos mil quince. h) Celebrada ante la Notaria
3. Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada María Verónica
4. Zúñiga Rendon, el tres de mayo del dos mil dieciocho se otorgó
5. ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL,
6. AMPLIACION DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE
7. ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRACTO PARTES
8. S.A., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
9. el veintiocho de mayo del dos mil dieciocho. **CLAUSULA TERCERA:**
10. **AUMENTO DE CAPITAL, AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE**
11. **LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con base a los
12. antecedentes expuestos el señor MATA ESPINEL FERNANDO JOSE
13. por los derechos que representa de la Compañía TRACTO PARTES S.A.
14. en su calidad de Gerente General de la misma, y debidamente
15. autorizado por lo resuelto en el ACTA DE LA JUNTA GENERAL
16. EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS celebrada **el siete**
17. **de mayo del dos mil dieciocho**, expresamente declara; el
18. Aumento de Capital Suscrito de la Compañía de,
19. Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América a
20. Ciento Sesenta y Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de
21. América y el cambio, o aumento del valor nominal de las
22. acciones de la compañía de cuarenta centavos de dólar cada una, a
23. un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y
24. reformados sus estatutos en los términos que constan en el
25. Acta de dicha sesión que, como ha quedado indicado se incorpora a la
26. presente escritura pública en calidad de habilitante. **CLAUSULA**
27. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor MATA
28. ESPINEL FERNANDO JOSE por los derechos que representa de la



1 compañía TRACTO PARTES S.A, en su calidad de GERENTE
2 GENERAL, declara bajo juramento: **CUATRO: UNO** Que se
3 ha procedido a realizar el cambio de todos los títulos
4 accionarios de ambos accionistas puesto que se ha acordado
5 aumentar el valor nominal de cada acción de cuarenta
6 centavos de dólar, a un dólar de los Estados Unidos de
7 América. **CUATRO: DOS**) Que las CIENTO SESENTA Y
8 OCHO MIL nuevas acciones, correspondientes al capital ya
9 suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS y al
10 aumento de capital suscrito de **CIENTO SESENTA Y SIETE**
11 **MIL DOSCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de
12 América a que se refiere esta escritura, han sido suscritas en
13 un cien por ciento y pagadas en un cien por ciento, y que
14 después de la conversión que se explica en el ACTA DE
15 JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS quedan de la
16 siguiente manera: El señor FERNANDO MATA ESPINEL
17 suscribirá y pagara **OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS**
18 **VEINTIOCHO** acciones ordinarias nominativas e indivisibles
19 de un dólar a cada una y HUMBERTO MATA ESPINEL
20 pagara y suscribirá y **OCHENTA Y CINCO MIL**
21 **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS** acciones ordinarias
22 nominativas e indivisibles de un dólar cada una . El señor
23 MATA ESPINEL FERNANDO y el señor MATA ESPINEL
24 HUMBERTO realizaran el deposito en su totalidad del valor a
25 las CUENTAS BANCARIAS, debidamente registradas a
26 nombre de la compañía. Y el nuevo capital quedara
27 conformado, una vez sumada sus acciones anteriores y las
28 actuales de la siguiente forma: **MATA ESPINEL FERNANDO**

1 **JOSE** tiene **Ochenta y dos mil trescientos veinte** acciones
2 ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar cada una.
3 Y el señor **MATA ESPINEL HUMBERTO XAVIER**, tiene
4 **Ochenta y Cinco Mil Seiscientas Ochenta** acciones ordinarias
5 nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Quedando el capital
6 suscrito actual de la compañía en la suma de **Ciento Sesenta Y Ocho**
7 **Mil Dólares de los Estados Unidos de América CUATRO: TRES)** Que
8 la compañía TRACTO PARTES S.A., a la presente fecha no a sido
9 contratista de ninguna obra publica del Estado, cumpliendo así con lo
10 instruido por el Superintendente de Compañías, mediante oficio
11 circular número SC punto DSC punto dos mil dos puntos doscientos
12 siete, del dos de septiembre del dos mil dos; **CUATRO: CUATRO)** Que
13 la compañía TRACTO PARTES S.A, a la fecha ha cumplido con todas
14 sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
15 Social; **CUATRO: CINCO)** Que la compañía TRACTO PARTES S.A, no
16 ha sido declarada contratista fallido o adjudicatario fallido por el
17 Estado ecuatoriano; **CLAUSULA QUINTA.- AUTORIZACIONES.-**
18 El señor MATA ESPINEL FERNANDO JOSE por los derechos
19 que representa de la compañía TRACTO PARTES S.A, en calidad de
20 Gerente General de la misma debidamente autorizado por lo resuelto en
21 la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
22 de dicha compañía, celebrada el siete de mayo del dos mil
23 dieciocho, declara de modo expreso que autoriza al **Abogado Marlon**
24 **Andrés Espinel León** para que actuando de forma individual
25 y con las más amplias atribuciones efectué todos los trámites
26 y diligencias conducentes a obtener la aprobación de los acuerdos
27 adoptados en dicha sesión y su posterior perfeccionamiento
28 solicitando la inscripción de este instrumento y cuanta



IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MATA ESPINEL FERNANDO JOSE, representante legal de la empresa TRACTO PARTES S.A. con RUC Nro. 0990182868001 y dirección CENTRO. LUIS URDANETA. 212. GENERAL CORDOVA. FRENTE AL COLEGIO., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 20 de junio de 2018

Validez del Certificado 30 días

ESPACIO
EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTO PARTES S.A. CELEBRADA EL SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO



En la Ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las once horas la mañana en el local social ubicado en Luis Urdaneta 212 y Córdova, se reunieron los accionistas de TRACTO PARTES S.A., **HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL**, propietario de (1.020) MIL VEINTE ACCIONES ordinarias nominativas e indivisibles con un valor de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 0,40) cada una, con derecho a 1020 votos : y el Señor **FERNANDO JOSE MATA ESPINEL**, propietario de NOVECIENTOS OCHENTA (980) acciones ordinarias nominativas e indivisibles con un valor de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$0,40) cada una, con derecho a 980 votos , por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00), dividido en 2000 dos mil acciones de cuarenta centavos de dólar cada una.

Los asistentes aceptan como unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad de acuerdo en tratar:

Punto Uno : Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía, de la forma de pago del aumento de capital suscrito; y, las reformas estatutarias que correspondieren en virtud de dicho incremento de capital

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el cambio del valor nominal de las acciones y por ende la reforma del estatuto.

Punto Tres: Resolver sobre la Autorización para el Gerente General y la legalización y perfeccionamiento de dichas reformas.

Preside la Junta el Sr. Humberto Mata Espinel, y actúa como secretario el Sr. Fernando Mata Espinel Gerente General de la Compañía.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, El presidente declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del Primer Punto del orden del día, esto es conocer sobre el aumento de capital suscrito de la compañía TRACTO PARTES S.A. Toma la palabra el SR. FERNANDO MATA ESPINEL quien hace conocer a los asistentes que es conveniente que la compañía aumente su capital suscrito y pagado a fin de fortalecerlo, y para poder aumentar sus operaciones sociales, por lo cual sugiere que dicho capital se eleve a la suma de USD\$ (168.000) CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100. Mediante la emisión de nuevas acciones, y el aporte de ambos socios.

La junta general, con la moción efectuada por el SR. FERNANDO MATA ESPINEL de que se apruebe la propuesta que ha realizado, y luego de deliberar al respecto, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de USD\$ (167,200.00) CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100, mediante la emisión de CUATROCIENTAS DIECIOCHO MIL nuevas acciones, ordinarias, nominativas, e indivisibles, con un valor nominal de USD\$ (0,40) CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de modo que el capital suscrito de la compañía queda elevado a la suma de USD\$ (168,000.00) CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100, dividido en CUATROCIENTAS VEINTE MIL ACCIONES un valor nominal de USD\$ (0,40) CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Acto seguido se pasa a tratar lo relativo a la suscripción y pago de las (167,200.00) CIENTO SESENTA Y SIETE MIL acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital, por lo que luego de la moción presentada por el SR. FERNANDO MATA ESPINEL de que dichas acciones se suscriban y paguen de la siguiente forma: las acciones serán suscritas y pagadas por ambos socios POR MEDIO DE NUMERARIO, en un ciento por ciento, es decir FERNANDO MATA ESPINEL pagara \$USD.(81,928) OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTI OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, suscribiendo así (204,820) DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTAS VEINTE acciones ordinarias nominativas e indivisibles de (0.40) centavos de dólar cada una y HUMBERTO MATA ESPINEL pagara \$USD.(85,272) OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y suscribirá (213,180) DOSCIENTAS TRECE MIL CIENTO OCHENTA ACCIONES ordinarias nominativas e indivisibles de (0.40) centavos de dólar cada una.

El señor HUMBERTO MATA ESPINEL y el señor FERNANDO MATA ESPINEL accionistas de la compañía efectuaran el pago de las nuevas acciones mediante el pago en numerario de ambos accionistas de la compañía; Y el

nuevo capital quedara conformado, una vez sumadas sus acciones anteriores y las actuales de la siguiente forma:

HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL con (214,200) ~~doscientas catorce mil~~ **doscientas acciones** ordinarias nominativas e indivisibles de (0.40) centavos dólar cada una. Y el Señor **FERNANDO MATA ESPINEL** con (205,800) ~~doscientas cinco mil ochocientas~~ **doscientas cinco mil ochocientas acciones** ordinarias nominativas e indivisibles de (0.40) cuarenta centavos de dólar cada una. Quedando el ~~capital suscrito~~ **capital suscrito actual** de la compañía en la suma de **USD\$ (168.000) CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100**. Dividido en **420.000 acciones**, ordinarias, nominativas, e indivisibles de (0.40) cuarenta centavos de dólar cada una.

Debatidas esto materia del aumento de capital y lo referente a la suscripción de las acciones entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta aprobó por unanimidad el aumento de capital suscrito y pagado.

Pasando así a tratar el **Segundo Punto** del orden del día donde toma la palabra el Gerente General de la Compañía y sugiere el cambio del valor nominal de las acciones de la compañía de (0.40) cuarenta centavos de dólar cada una a un dólar de los estados unidos de américa cada una. Generando así 168.000 nuevos títulos de acciones. Quedando aprobado el cuadro accionario de la siguiente forma:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	%
HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL	85,680	1 DÓLAR C/U	51%
FERNANDO MATA ESPINEL	82,320	1 DÓLAR C/U	49%
TOTAL CAPITAL	168.000	168.000 DOLARES	100%

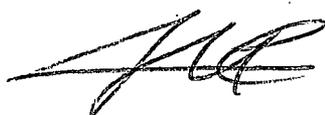
Es así como posterior al análisis y aprobación por unanimidad de los accionistas en la Junta se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social y quedaría de la siguiente forma:

ARTICULO QUINTO. - Capital Social: El capital social de la Compañía es de USD\$ (168.000) CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 Dividido en (168.000) CIENTO SESENTA Y OCHO MIL acciones, ordinarias, nominativas, e indivisibles de un dólar cada una. Las acciones con derecho a voto lo tendrán en proporción a su valor pagado.

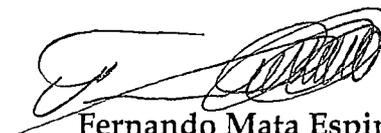
Así mismo la junta general resolvió por unanimidad de votos Autorizar el tercer punto de esta sesión de junta universal que es autorizar al representante legal de la compañía, para que comparezcan al otorgamiento y suscripción de la escritura pública que documente el acuerdo adoptado en esta sesión, y en general para que realicen todas las diligencias y trámites necesarios para su perfeccionamiento.

Se faculta también al abogado Marlon Andrés Espinel León para que, con las más amplias atribuciones, sin límite alguno efectúe todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante los acuerdos aportados en esta sesión y pida la inscripción y anotaciones marginales que correspondan.

Consultado los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h20.-



Humberto Mata Espinel
Presidente de la Junta
Accionista



Fernando Mata Espinel
Gerente General
Accionista

Guayaquil, 02 de Julio del 2015

Señor
FERNANDO JOSE MATA ESPINEL
Ciudad.-
De mis consideraciones:



Cúmpleme en informarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑIA TRACTO PARTES S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años, con las siguientes atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada; 1) Ejercer en forma individual y sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario, la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y por ende, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sin limitación alguna, por lo que no requerirá autorización para la enajenación y gravamen de los bienes de la compañía, muebles e inmuebles, 2) Suscribir, conjuntamente con el presidente de la compañía, los certificados de aportación y las actas de las sesiones de Junta General de Accionistas, 3) Llevar el libro de actas de sesiones de Junta general de accionistas, sus expedientes, el libro talonario de los certificados de aportación y el libro de accionistas y acciones de la compañía, 4) Preparar los balances, informes y más cuentas que deberán ser sometidas a conocimiento de la Junta General, y 5) los demás que para el administrador establezca la ley de compañías, la Junta general y el Estatuto social de la compañía.

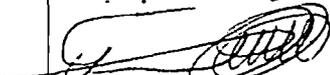
TRACTO PARTES S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario Décimo tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el día 30 de Noviembre de 1974, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Febrero de 1975, posteriormente se reformo íntegramente su estatuto mediante escritura pública autorizada por el notario Triguésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Humberto Moya Flores, el 02 de Junio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de Julio de 1997, posteriormente se transformó en sociedad anónima, TRACTO PARTES S.A., mediante escritura pública otorgada ante notario Triguésimo Quinto, Dra. María Verónica Zúñiga Rendón, el 07 de Agosto del 2014, e inscrita e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha 17 de Junio del 2015.

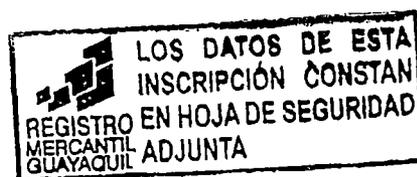
Atentamente


FERNANDO JOSE MATA ESPINEL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: yo, FERNANDO JOSE MATA ESPINEL. Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRACTO PARTES S.A. para el cual he sido elegido. Declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana, que me hallo domiciliado en la ciudad de Guayaquil, y me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil. 02 de Julio del 2015


FERNANDO JOSE MATA ESPINEL.
GERENTE GENERAL
CEDULA: 090856092-3



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.033
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:09:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRACTO PARTES S.A.**, a favor de **FERNANDO JOSE MATA ESPINEL**, de fojas **28.814 a 28.816**, Registro de Nombramientos número **9.022**.

ORDEN: 34033



Guayaquil, 16 de julio de 2015


Ab. Marissa Pendofa Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.
Guayaquil, 07 JUL 2015


Ab. Maria Verónica Zuñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

Nº

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE **CIUDADANIA** No. **090856093-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
MATA ESPINEL
HUMBERTO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR/SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATA SALVADOR JOSE HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINEL ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-03-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-17

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
Provincia de Guayas
Cantón Bolívar

I D E C U 0 9 0 8 5 6 0 9 3 1
1 9 6 8 0 6 1 5 M 2 0 2 8 0 3 1 7 E C U
MATA < ESPINEL << HUMBERTO < XAVIER

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030 JUNTA No.
030-200 NUMERO
0908560931 CEXA

MATA ESPINEL HUMBERTO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
CARBONCERACION PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
ZONA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU ELECTORADO

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

EL PRESIDENTAL DE LA JUNTA

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908560923

Nombres del ciudadano: MATA ESPINEL FERNANDO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAME SANGSTER MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: MATA SALVADOR JOSE HUMBERTO

Nombres de la madre: ESPINEL GLORIA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: JULY MARILYN CASTILLO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-133-86531



181-133-86531

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **090856092-3**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MATA ESPINEL FERNANDO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO **1973-12-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA FERNANDA SALAME SANGSTER




INSTRUCCION **BASICA** PROFESION Y OCUPACION **ESTUDIANTE** V4343V2422

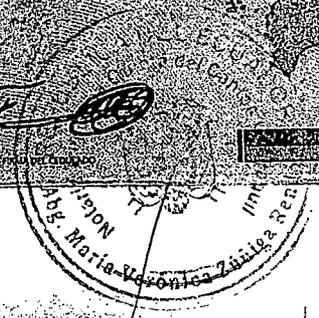
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MATA SALVADOR JOSE HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESPINEL GLORIA ALEXANDRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2012-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-16

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

015 JUATA N.º **015 - 278** NUMERO **0908560923** CEDULA

MATA ESPINEL FERNANDO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
 SAMBORONDON CANTON ZONA 1
 LA BUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA




ECUADOR
MEJOREMOS
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 SATISFACCIÓN
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que esta fotocopia es
 Igual al documento original.

Guayaquil, 02 JUL 2018

[Signature]
 Ab. Maria Verónica Zúñiga Rendón
 Notaria Trigésima Quinta
 del Cantón Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990182668001
TRACTO PARTES S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 22/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES S.A.	FEC. CIERRE: 13/05/2016	FEC. REINICIO: 01/08/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS, EXCEPTO PRODUCTOS PERECIBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: JUNTO AL BANCO BOLIVARIANO Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 11.5

No. ESTABLECIMIENTO: 006	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 24/06/2009
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES S.A.	FEC. CIERRE: 18/11/2016	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Ciudadela: URB. LOS LAURELES Numero: 1138 Interseccion: MANUEL BORRERO Referencia: FRENTE AL DISPENSARIO MEDICO Carretero: VIA QUEVEDO Kilometro: 2 Telefono Trabajo: 022703493

No. ESTABLECIMIENTO: 008	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 06/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES S.A.	FEC. CIERRE: 18/05/2016	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ Numero: S/N Interseccion: AV. CEVALLOS Referencia: FRENTE AL PARQUE LA LAGUNA Kilometro: 4.5

No. ESTABLECIMIENTO: 009	Estado: CERRADO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.: 01/09/2016
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 08/03/2018	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: JUNTO A TEXMODA S.A. Edificio: PARQUE CALIFORNIA DOS Oficina: BODEGA D34 Carretero: VIA DAULE Kilometro: 12.5

APOYADA POR LA NOTARIA VERÓNICA ZUÑIGA RENDÓN
EN SU OFICINA, TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
De conformidad con el numeral 5 del artículo 13 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de 02 fojas es igual al documento original

Guayaquil

~~02 Jun 2018~~

Ab. *Maria Veronica Zuniga Rendón*
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil



Código: RIMRUC2018000893054

Fecha: 24/04/2018 16:20:18 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990182868001
RAZÓN SOCIAL: TRACTO PARTES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MATA ESPINEL FERNANDO JOSE
CONTADOR: AREVALO AREVALO ELENA MERCEDES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N



OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 19/02/1975
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/05/1986
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/02/1975
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/03/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCIÓN) Calle: LUIS URDANETA Número: 212 Intersección: GENERAL CORDOVA Referencia Ubicación: FRENTE A LA SOCIEDAD DE SEÑORAS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA Teléfono Trabajo: 042564266 Apartado Postal: 9225 Email: earevalo@tractopartes.com.ec Fax: 042564816

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES FISCALITARIAS

- + ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- + ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- + ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- + ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- + DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- + DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- + DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- + IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	12	ABIERTOS	7
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	5



Código: RIMRUC2018000893054

Fecha: 24/04/2018 16:20:17 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990162666001
RAZÓN SOCIAL: TRACTO PARTES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/02/1975
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: LUIS URDANETA Numero: 212 Interseccion: GENERAL CORDOVA Referencia:
FRENTE A LA SOCIEDAD DE SEÑORAS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA Telefono Trabajo: 042564268 Apartado Postal: 9225 Email: earevalo@tractopartes.com.ec
Fax: 042564816

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/10/1998
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: AV. ENRIQUE PONCE LUQUE Numero: S/N Interseccion: CALLE B Referencia:
FRENTE A LA ESCUELA DE CONDUCCION Telefono Trabajo: 052761203

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/09/1999
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ADRIANA Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: QUINTA Y
SEGUNDA Telefono Trabajo: 042255311

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: LUIS URDANETA Numero: 215 Interseccion: G. CORDOVA - BAQUERIZO
MORENO Referencia: JUNTO A LA ESCUELA SAN JOSE Telefono Trabajo: 042564268



Código: RIMRUC2018000893054
Fecha: 24/04/2018 16:20:17 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

Le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990182868001
RAZÓN SOCIAL: TRACTO PARTES S.A.



Nº. ESTABLECIMIENTO: 010 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/11/2018
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Calle: AV. 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: FRENTE A JEAN GAR Kilometro: 4.5 Celular: 0987423451

Nº. ESTABLECIMIENTO: 011 **Estado:** ABIERTO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 10/10/2017
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURÁN) Barrio: LOTIZACIÓN FERIA6 Calle: S/N Número: S/N Interseccion: S/N Referencia: FRENTE A PLASTIGAMA Edificio: PLAZA SAI BABA Oficina: 86 Carretero: DURAN - TAMBO Kilometro: 4.5 Email: carevalo@tractopartes.com.ec Celular: 0998730879

Nº. ESTABLECIMIENTO: 012 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/10/2017
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: YANTZAZA Parroquia: YANTZAZA Calle: IVAN RIOFRIO Número: S/N Interseccion: CELSO TORRES Y PRIMERO DE DICI Referencia: DIAGONAL AL DISTRITO DE POLICIA NACIONAL Celular: 0984553433 Email: carevalo@tractopartes.com.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/10/1998
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 08/02/2002 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: PANAMERICANA NORTE KM 6,5 Número: S/N Interseccion: COMPLEJO INDUSTRIAL Edificio: PARKE NOR LOCAL A 9 Oficina: PB Fax: 525196



Código: RIMRUC2018000893054

Fecha: 24/04/2018 16:20:18 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0890182868001
RAZÓN SOCIAL: TRACTO PARTES S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 22/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES S.A. **FEC. CIERRE:** 13/05/2016 **FEC. REINICIO:** 01/08/2015
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS, EXCEPTO PRODUCTOS PERECIBLES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: JUNTO AL BANCO BOLIVARIANO Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 11.5

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 24/06/2009
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES S.A. **FEC. CIERRE:** 18/11/2016 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Ciudadela: URB. LOS LAURELES Numero: 1138 Interseccion: MANUEL BORRERO Referencia: FRENTE AL DISPENSARIO MEDICO Carretero: VIA QUEVEDO Kilometro: 2 Telefono Trabajo: 022703493

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 06/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: TRACTO PARTES S.A. **FEC. CIERRE:** 18/05/2016 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ Numero: S/N Interseccion: AV. CEVALLOS Referencia: FRENTE AL PARQUE LA LAGUNA Kilometro: 4.5

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **Estado:** CERRADO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 01/09/2018
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 08/03/2018 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: JUNTO A TEXMODA S.A. Edificio: PARQUE CALIFORNIA DOS Oficina: BODEGA D84 Carretero: VIA DAULE Kilometro: 12.5

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA ZONIA RENDÓN
NOTARIA PÚBLICA QUE SE HA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
El presente documento con el número 2 del artículo 10 de la Ley Notaria
Número 007 FE. Que la fotocopia precedente compuesta
por 02 fojas es igual al documento original

Guayaquil

02 JUN 2018

Ab. Maria Veronica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil



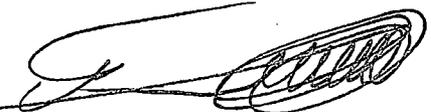
Código: RIMRUC2018000893054
Fecha: 24/04/2018 16:20:18 PM



NOTARÍA PÚBLICA 30
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
I. MARÍA VERÓNICA ZUÑIGA RENDÓN



1 anotación marginal se requiera. **CLAUSULA SEXTA**
2 **DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se incorporan, como
3 documentos habilitantes, el nombramiento de Gerente General
4 representante legal de la compañía, y la copia original del Acta de Junta
5 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía antes
6 indicada. Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas
7 de estilo para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento.
8 Firma Legible. **Abogado Marlon Andrés Espinel León, Registro número**
9 **CERO NUEVE - DOS MIL QUINCE - NOVECIENTOS CINCUENTA Y**
10 **SEIS** del Foro de Abogados. (ES COPIA DE LA MINUTA).- El otorgante
11 aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento,
12 dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.-
13 Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en altavoz al
14 otorgante, quien la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo.- **Doy**
15 **Fe.-**

16
17
18 
19 **FERNANDO JOSE MATA ESPINEL**
20 **GERENTE GENERAL**
21 **COMPAÑÍA TRACTO PARTES S.A.**
22 **C.C. # 090856092-3**
23 **RUC. # 0990182868001**

24
25 
26 **ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON**
27 **NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL**
28

ESPACIO
EN BLANCO



NOTARIA PÚBLICA 35

DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZUÑIGA RENDÓN

ESTA PÁGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRACTO PARTES S.A.-

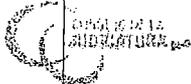
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Guayaquil hoy Dos de Julio del año Dos Mil Dieciocho



Veronica Zuñiga Rendón

**ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA CANTÓN GUAYAQUIL**

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000044241

20180901035P01426

NOTARIO(A) MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20180901035P01426						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2018, (13:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRACTO PARTES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990182868001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FERNANDO JOSE MATA ESPINEL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	167200.00						

NOTARIO(A) MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.987
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:13:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Julio del dos mil dieciocho, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **TRACTO PARTES S.A.**, de fojas **35.864** a **35.879**, Registro Mercantil número **3.138**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 33987



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 31 de julio de 2018

REVISADO POR:

Nº 0404907